

Anexo I

MODELO DE RECLAMACIÓN PARA MAESTROS INTERINOS QUE SOLICITAN NUEVA BAREMACIÓN SIN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO EN 2007. BASE PRIMERA, apartado 1.2 (Resolución del 08/03/07. BOCM. del 15/03/07) VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA PROVISIÓN DE PLAZAS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE MAESTROS

Primer apellido:	D.N.I.:	ESPECIALIDAD:
Segundo apellido:	Domicilio:	
Nombre:	Localidad: C.P.:	

EXPONE: Que, publicada la puntuación provisional con la valoración asignada, según en el Anexo II de la Resolución de 8 de marzo de 2007. (B.O.C.M. de 15 de marzo), y no estando de acuerdo con el/los siguientes apartados:
(Marque una "X" en la casilla del dato a reclamar)

MÉRITOS	Puntuación de referencia	DATOS A RECLAMAR																		
I.- EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 9 años)	MÁXIMO 4,95																			
1.- Experiencia docente en el Cuerpo de Maestros.		Años y meses																		
1.1.- Por cada año de experiencia en Centros Públicos.	0,55																			
1.1.1.- Por cada mes/fracción de año en Centros Públicos.	0,55/12																			
1.2.- Por cada año en otros Centros.	0,275																			
V.- FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE	MÁXIMO 2	Nota																		
5.1.- Expediente académico y otras titulaciones.	Máximo 1	Nota																		
5.1.1.- Expediente académico en el título alegado.	Máximo 0,50	Nota																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"><i>Escala de 0 a 10</i></td> <td style="width: 25%;"><i>En créditos escala de 0 a 4</i></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Desde 6,00 a 7,5 puntos</td> <td>Desde 1,25 a 2</td> <td style="text-align: center;">.....</td> </tr> <tr> <td>Desde 7,51 a 10 puntos</td> <td>Desde 2,01 a 4</td> <td style="text-align: center;">.....</td> </tr> </table>	<i>Escala de 0 a 10</i>	<i>En créditos escala de 0 a 4</i>		Desde 6,00 a 7,5 puntos	Desde 1,25 a 2	Desde 7,51 a 10 puntos	Desde 2,01 a 4	0,250										
<i>Escala de 0 a 10</i>	<i>En créditos escala de 0 a 4</i>																			
Desde 6,00 a 7,5 puntos	Desde 1,25 a 2																		
Desde 7,51 a 10 puntos	Desde 2,01 a 4																		
	0,500																			
Para la obtención de la nota media del expediente académico																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"><i>Escala de 0 a 10</i></td> <td style="width: 25%;"><i>En créditos escala de 0 a 4</i></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Aprobado o apto5 puntos</td> <td>Suspense..... 0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bien6 puntos</td> <td>Aprobado 1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Notable7 puntos</td> <td>Notable 2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente9 puntos</td> <td>Sobresaliente 3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Matrícula de honor 10 puntos</td> <td>Matrícula de honor 4</td> <td></td> </tr> </table>	<i>Escala de 0 a 10</i>	<i>En créditos escala de 0 a 4</i>		Aprobado o apto5 puntos	Suspense..... 0		Bien6 puntos	Aprobado 1		Notable7 puntos	Notable 2		Sobresaliente9 puntos	Sobresaliente 3		Matrícula de honor 10 puntos	Matrícula de honor 4			
<i>Escala de 0 a 10</i>	<i>En créditos escala de 0 a 4</i>																			
Aprobado o apto5 puntos	Suspense..... 0																			
Bien6 puntos	Aprobado 1																			
Notable7 puntos	Notable 2																			
Sobresaliente9 puntos	Sobresaliente 3																			
Matrícula de honor 10 puntos	Matrícula de honor 4																			
5.1.2.- Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios.		Nº Títulos																		
5.1.2.1.- Por el Certificado-Diploma acreditativo de estudios avanzados (RD 78/1998, de 30 de abril), o el Título Oficial de Master (RD 56/2005 de 21 de enero.	0,500																			
5.1.2.2.- Por poseer el Título de Doctor.	0,500																			
5.1.2.3.- Por haber obtenido premio extraordinario en el doctorado.	0,250																			
5.1.3.- Otras titulaciones universitarias																				
5.1.3.1.- Titulaciones de primer ciclo : Por cada Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o títulos declarados legalmente equivalentes y por los estudios correspondientes al primer ciclo de una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.	0,200																			
5.1.3.2.- Titulaciones de segundo ciclo : Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas o títulos declarados legalmente equivalentes.	0,300																			
5.1.4.- Titulaciones de Enseñanza de Régimen Especial y de la Formación Profesional Específica.																				
5.1.4.1.- Por cada Título Profesional de Música y Danza.	0,250																			
5.1.4.2.- Por cada certificado de nivel avanzado o equivalente de Escuelas Oficiales de Idiomas.	0,250																			
5.1.4.3.- Por cada Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.	0,100																			
5.1.4.4.- Por cada Título de Técnico Superior de Formación Profesional.	0,100																			
5.1.4.5.- Por cada Título de Técnico Deportivo Superior.	0,100																			
5.2.- Formación permanente.	Máximo 1	Nº Cursos																		
5.2.1.- Por cada curso, seminario, jornada, etc, relacionados con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar.		Nº Cursos																		
No inferior a 3 créditos.....	0,200																			
No inferior a 10 créditos.....	0,500																			
5.2.2.- Por otras actividades de formación o perfeccionamiento	Máximo 0,500	Nº Créditos																		
Por cada crédito.....	0,050																			
5.2.3.- Exclusivamente para la especialidad de Educación Física. Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel".....	0,200																			
SOLICITA: Sean revisados dichos apartados por considerar que:																				

Madrid,..... dede 2007
(Firma del interesado/a)